

Xalapa, Ver., 27 de noviembre de 2018

Comunicado: 0041

Necesario adecuar procesos de emisión electrónica de título y cédula profesional

- Presenta el diputado Bingen Rementería Molina un anteproyecto para solicitar, al nuevo Gobierno, implementar acciones para que modernizará los trámites en esta materia.

Para atender en Veracruz la puesta en marcha del programa de emisión electrónica de título y cédula profesional, el diputado del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), en el Congreso de Veracruz, Bingen Rementería Molina, presentó un anteproyecto de punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador electo a implementar un programa que cumpla con los objetivos de modernización establecidos por la federación.

En la quinta sesión ordinaria, el legislador recordó que el programa federal está a cargo de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y es necesario registrar los títulos de todas las instituciones educativas para poder emitir las cédulas profesionales electrónicas.

Destacó que la implementación de un programa que garantice la incorporación de todas las instituciones de educación superior en el estado, en el programa mencionado, a través de la asesoría y seguimiento puntual.

El objetivo es que los estudiantes de Veracruz puedan realizar sus trámites de título y cédula en el menor tiempo posible y con la mayor accesibilidad posible, evitando los procesos burocráticos que duraban meses y representaban importantes gastos económicos y de tiempo para los egresados.

El diputado resaltó la importancia de atender la actualización de formatos para realizar trámites educativos, como respuesta a las necesidades de los estudiantes veracruzanos.

Finalmente, Bingen Rementería hizo un llamado para recordar que los legisladores tienen la responsabilidad de fungir como facilitadores de la educación, buscando en todo momento el acceso adecuado a ella, y que sea de calidad y de vanguardia.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Coordinación de Comunicación Social



Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>